



ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE EDUCACIÓN PÚBLICA
CONSEJO DE EDUCACIÓN TÉCNICO-PROFESIONAL

EXP. 2019-25-4-004151

Res. 1966/19

ACTA N° 206, de fecha 23 de julio de 2019.

VISTO: La solicitud de dar difusión al concurso de cuentos “Un cuento celeste”, organizado por la Cámara Uruguaya del Libro, la Asociación Uruguaya de Fútbol y la Secretaría Nacional del Deporte, y autorización de la promoción del mismo por medio de afiches en los centros educativos y página web Institucional;

RESULTANDO: I) que dicha actividad se realiza por quinto año consecutivo y desde esa Secretaría se promueven acciones vinculadas al análisis de la práctica deportiva desde otras dimensiones;

II) que dicha actividad estará dirigida a niños y jóvenes que se encuentren cursando Educación Primaria y Media Básica, así como también Educación Media;

CONSIDERANDO: que este Consejo no hace objeción a lo solicitado;

ATENTO: a lo expuesto;

EL CONSEJO DE EDUCACIÓN TÉCNICO-PROFESIONAL POR UNANIMIDAD (TRES EN TRES), RESUELVE:

- 1) Dar amplia difusión al concurso de cuentos “Un cuento celeste”, organizado por la Cámara Uruguaya del Libro, la Asociación Uruguaya de Fútbol y la Secretaría Nacional del Deporte.
- 2) Autorizar la promoción del mismo por medio de afiches en los centros educativos del Consejo de Educación Técnico-Profesional.
- 3) Pase a la Dirección de Comunicaciones para su publicación en la página web.

Cumplido, siga al Departamento de Administración Documental para comunicar a la Secretaría Nacional del Deporte y a la Inspección Coordinadora – Coordinación de Cultura Física, al Programa de Gestión Educativa y a los Campus Regionales de Educación Tecnológica. Hecho, archívese.



Ing. Agr. María Nilsa PÉREZ HERNÁNDEZ

Directora General



Mtro. Téc. Miguel VENTURIELLO BLANCO

Consejero



Mtro. Téc. Freddy AMARO BATALLA

Consejero



Esc. Elena SOLSONA ARRIBILLAGA

Secretaria General

NC/ml